MONTEVIDEO Sábado 26 de Mayo de 1894 EDICION DE LA TARDE Año XV Núm. 4,060

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERO ADELANTADO

Por un mes . . . . . 2 00 pesos
Por seis meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto 0 10
Número atrasado 0 20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0 60 mensuales para la República Argentina, p. 0 50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, p. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

NOTICIAS GENERALES

La fiesta de los argentinos

Los argentinos residentes aquí conmemoraron el aniversario de Mayo dignamente, asociándose á los festejos el pueblo y las autoridades orientales.

Apesar de la situacion crítica que actualmente atraviesa la vecina república, no les era posible á los argentinos dejar pasar el 25 de Mayo, sin que en alguna forma honraran el recuerdo de los héroes sud-americanos que con sus esfuerzos dieron vida á las hoy repúblicas hispano-americanas, dignas hijas de la metrópoli, de esa España, tan pródiga de grandezas y de nobles hidalguías, y que se enorgullece con razon de que algunos millones de hombres libres —sus descendientes—contribuyan á extender el dominio de la raza latina.

Ayer, pues, los teatros daban espectáculos, dedicados á honrar la gran festividad nacional de los argentinos, habia recibo en la Legacion, y la mayoría de los emigrados se reunia en torno de una modesta mesa, en compañía de amigos orientales, chilenos y brasileros, para recordar á la pátria ausente. En la bahía todos los buques de guerra habian empavesado de toda gala en honor de la República Argentina.

En la Legacion

A las 2 p. m. llegó á la espléndida quinta que ocupa la Legacion Argentina en el Paso del Molino, la banda de música del batallon 2.º de cazadores, enviada á las órdenes del señor ministro argentino el sub-teniente Avegno.

Pocos minutos despues de la hora expresada, empezaron á afluir á la Legacion las visitas que iban á saludar al señor Moreno y á su distinguida familia con motivo del glorioso aniversario.

La señora y las niñas del ministro argentino atendian á sus amigos con la mayor amabilidad, multiplicándose por todas partes, pues la concurrencia era numerosa y entre las personas que vimos en el espacioso salon donde tenia lugar el recibo, citaremos á los señores ministros de Gobierno, de Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina, y de Fomento; el señor Presidente de la República se habia hecho representar por uno de sus edecanes, el señor coronel Casciani.

De los ministros extranjeros aquí residentes fueron á saludar al ministro argentino Mr. de Saint Chaffray, ministro de Francia, acompañado por su señora; el de España y el de los Estados Unidos de Norte-América, tambien con sus esposas; el ministro del Brasil doctor Monteiro, acompañado de su secretario; estaban tambien allí los cónsules norte-americanos; el de Chile señor Alonso Criado; el de Alemania y el cónsul general argentino señor Paunero, con su familia.

Los doctores Fein y Piera, ministros del Superior Tribunal de Justicia, con sus señoras, estuvieron algunos momentos, así como las familias del ministro de Gobierno doctor Miguel Herrera y Obes, y del de Guerra, de Dambi, Barros y otras muchas, acompañando á la familia del ministro argentino.

Entre los muchos caballeros que fueron á la legacion y que permanecieron algunos momentos, notamos al doctor Agustin de Castro, señores Será, Margeneral Martinez, Hordeñana, oficial mayor de Relaciones Exteriores; Albarracin, de Solier y Esnardo, comandante de la Cruz, Carrau, etc.

Durante toda la reunion no cesó un momento de reinar una animacion de buen tono, cambiándose afectuosas felicitaciones por el dia entre el ministro argentino y sus visitantes.

El doctor Decoud, ministro del Paraguay, amigo personal del señor Moreno le dirijió la esquela siguiente:

«José S. Decoud saluda muy atentamente á S. E. el señor ministro argentino don Enrique B. Moreno y se anticipa á felicitarle cordialmente desde esta simpática metrópoli, por el glorioso aniversario que conmemora el heroico pueblo argentino mañana 25, haciendo los mas fervientes votos por su prosperidad y grandeza, sintiendo tan solo que su ausencia de esa ciudad le prive el placer que hubiera tenido de presentarle personalmente los homenajes de su alta estimacion y simpatía, no solo en su distinguido carácter oficial sino como antiguo amigo y dignísimo colega.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1894.»

El coronel Ricardo Flores, jefe del batallon 2.º de cazadores dirigió tambien una tarjeta con un afectuoso saludo y los jefes y oficiales del batallon de cazadores núm. 3 la siguiente, adhiriéndose «de todo corazon al aniversario que hoy festejan nuestros hermanos los argentinos.

«El aniversario que demarcó con lineas bien seguras la libertad de América y que dió por resultado probar al mundo la fuerza incontrastable de la libertad que llevó á los ciudadanos á la lucha contra la dominacion extranjera, sin armas, sin elementos bélicos de ninguna naturaleza, pero sí guiados por el amor á la libertad, amor arraigado en todo pecho americano.

«La revolucion iniciada por el pueblo argentino y secundada por toda la América, es gloria americana que á todos nos toca, pero á los argentinos mucho mas.

«Quiera el señor ministro aceptar la expresion de sincera amistad con que nos ofrecemos sus afectísimos y seguros servidores—Montevideo, Mayo 25 de 1894.»

Entre las muchas targetas y esquelas leímos los nombres del coronel Usher, del cónsul de Méjico y de Venezuela; del señor Gomez, encargado de negocios del Ecuador; diputado Eduardo Flores; Segundo Flores (hijo); Manuel Suares; etc.

Pero el saludo ó invitacion que deben haber halagado mayormente al señor ministro argentino han debido ser, sin duda alguna, los que en una carta algunos de sus compatriotas, que se encuentran aquí emigrados por los sucesos políticos de Setiembre del año pasado, le dirijieron ayer y que le fué entregada por uno de ellos; es la que sigue:

Montevideo, Mayo 25 de 1894.

«Señor ministro:

«En este dia, de tan gloriosos recuerdos para todos los argentinos, dia en que solo habla el amor á la pátria haciendo callar todas las pasiones, hemos querido—ya que estamos alejados de nuestros hogares—saludar en la persona de V. E., como representante de nuestro país aquí, á la pátria ausente.

«Al mismo tiempo, tenemos el honor de invitar á V. E. para que quiera acompañarnos, en el seno de la intimidad, á beber una copa de champagne, en memoria de los héroes de nuestra emancipacion política, hoy á las 7 p. m. en el Hotel de Paris.

«Pedimos á V. E. quiera disculpar este pedido y esta invitacion, atendiendo á los motivos poderosos, que nos privan, en este dia memorable, del placer de concurrir á la Legacion, donde flamean orgullosos y altivos los colores inmaculados de nuestra bandera.

Con tal motivo nos suscribimos del señor ministro S. S. y S. S.

Santiago J. Albarracin.—Juan J. Comas.—Manuel J. Guerrero.—Daniel de Solier.—Virgilio Villamayor.—José Martinez.—Garcia.—Borges—Lódolo—Giraldes—Brown—Tornsquist—Batalat—Agustin Lapuente—Agustin Lapuente (hijo).

No siéndole posible concurrir á la invitacion por las muchas obligaciones que el dia le imponia, contestó el ministro argentino así:

«Enrique B. Moreno saluda muy atentamente á los señores que han tenido la galantería de invitarle á beber una copa de champagne en memoria de los héroes de nuestra emancipacion política y al rogarles le excusen su falta de asistencia á la cita por las razones que ha expuesto verbalmente al señor Albarracin, se complace en agradecerles de todas veras su gentileza.—25 de Mayo de 1894.»

A las cuatro y media empezaron á retirarse las visitas de la Legacion Argentina, efectuándolo tambien la banda de música.

En el hotel de Paris

LA COMIDA ÍNTIMA DE LOS EMIGRADOS—LAS CUATRO BANDERAS—LOS BRINDIS

A pesar de que la mayoría de los emigrados argentinos, que habian resuelto celebrar el 25 de Mayo aquí con una modesta comida en el hotel de Paris, esperaba que ella tuviera el éxito deseado, nunca se imaginó que lo obtuviera tan grande como el de anoche; y así lo decimos porque abundó allí el espíritu de confraternidad americana y especialmente latina, respirándose un ambiente de franca cordialidad durante todo el tiempo que estuvieron reunidos invitantes é invitados.

La mesa habia sido dispuesta en forma de escuadra, en el salon que dá á la calle en el hotel de Paris, y que lleva el núm. 2, tres grandes ramos de flores naturales y algunos candelabros, constituian el principal adorno y surgiendo, entre las flores del mayor de los ramos los colores de los cuatro repúblicas que estaban representadas en la reunion: Brasil, Chile, Uruguay y República Argentina.

Antes de las 7 p. m., que era la hora fijada para la comida, empezaron á llegar los invitados y poco despues todos se sentaban al rededor de la mesa, dispuesta para treinta y tres cubiertos y presidida por el ex-mayor argentino Manuel J. Guerrero, uno de los emigrados, teniendo á su derecha al diputado por la Florida señor Ventura Enciso (hijo) y á su izquierda al coronel Salvañach.

Los demás invitados se alternaban con los invitantes, ocupando la cabecera de la mesa de la izquierda el capitan Garcia, y la de la derecha el teniente de navío Albarracin, de manera que el señor Guerrero ocupaba el puesto principal, en el vértice del ángulo, formado por las dos mesas.

Además de las cinco personas ya nombradas, asistieron las siguientes: comandante Alberto de la Cruz G.; doctor Britos del Pino, Julio Marquez, subdirector de la cárcel correccional; doctor Dermeval da Fonseca, tenientes Zufriateguy, Midani y Muñoz, doctor Gimenez, alférez Fernandez, doctor A. de Paiva, M. Moratorio, A. Zorrilla; D. Hecquet Portillo, Cascallares y Zufriateguy.

Los otros emigrados argentinos que, con los antes nombrados daban la comida, eran los tenientes Comas, Villamayor y Martinez; alféreces de fragata Solier y Borges; Lapuente, padre é hijo, guardia marina Brown; alféreces Giraldes y Batalat; tenientes Lódolo y Tornquist.

El menú, que estaba impreso con sencillez sobre doble cartulina, ofrecia la originalidad de los nombres de los platos y las figuras pintadas por Albarracin y Hecquet, algunas de ellas muy oportunas; en cada cubierto, junto con el ramito de flores, estaba el nombre de la persona que debia ocupar el asiento.

Encabezado el menú con la fecha de 1810 y de 1894, seguia el detalle de los vinos y de los platos así:

Potage—A L'Exil.
Relevé—Mayonesa «Tucumana».
Entrées—Bouchées à «L'Amnistía», Filet piqué à la «Sal si puedes», Perlas del «Plata».
Rôti—Dinde á la «Don Quijote».
Légumes—Choux-fleurs á la «Vizcacha», Batatas á la «Canaquan».
Desserts—Assortis.

Algunos de los invitados que no pudieron asistir á la comida, tuvieron la fineza de excusarse, entre ellos el señor Ministro argentino don Enrique B. Moreno, cuya esquela fué leída, junto con las otras, poco antes de servirse el champagne.

La siguiente es del general de brigada Ignacio Madriaga quien se dirijó: «A la digna comision de los Sres. emigrados argentinos y efusivamente agradece la invitacion que le ha sido hecha para rememorar en íntima reunion el gran dia en que el pueblo argentino dió la señal de emanciparse de la ex-metrópoli, pero con pena tiene que declinar de concurrir á ella por deber trasladarse á Buenos Aires, integrando la Comision que el Gobierno Oriental envia á esa capital, á fin de adherirse al sentimiento patriótico que las fiestas mayas inspiran á los sucesores que tan gloriosamente actuán en el 25 de Mayo de 1810. Más la circunstancia que le priva de asistir á la galante invitacion, no le impide elevar sus votos por la felicidad de la pátria argentina, y la personal de los señores emigrados, á los que tiene el sumo agrado de saludar.—Mayo 24 de 1894.

El señor Antonio Lussich, que tampoco pudo asistir por encontrarse enfermo, dirigió una carta al teniente Tornquist y envió despues para representarle al señor Portillo; creemos pertinente transcribir algunos párrafos de la carta de Lussich: «Les agradezco de corazon tan señalada demostracion de aprecio y hago votos porque su patria grande y feliz no vuelva á permitir que sus dignos hijos tengan que refugiarse en suelo estrangero, aunque hermano por las glorias y por la raza, y que todos unidos festejen en la dulce tranquilidad del hogar las grandes solemnidades como la de hoy».

El capitan Cruces que partió en comision para Buenos Aires, tampoco pudo asistir por esa circunstancia, y el señor Oscar Arteaga por encontrarse indispuesto, dirigió una esquela al teniente Villamayor agradeciendo la invitacion y haciendo votos por la felicidad de los emigrados y por la de la pátria argentina.

Llegado el momento de los brindis, Guerrero se puso de pié y manifestó cual habia sido el objeto de la modesta comida á que habian pedido, los argentinos aquí emigrados, les acompañaran los señores orientales, chilenos y brasileros que allí habianles hecho el honor de concurrir y que se felicitaba él y sus demas compañeros que las cuatro naciones sud-americanas que mas vinculadas están entre sí, estuvieran representadas, no solamente por los colores de sus banderas sino que tambien por algunos de sus hijos uniéndolos á todos ellos el deseo de festejar sencillamente uno de los aniversarios mas gloriosos de toda la América; concluyó agradeciendo la asistencia de los presentes en nombre de todos sus compañeros, y pidió que le acompañaran á beber una copa por la felicidad de las cuatro repúblicas.

Terminados los aplausos que acojieron estas palabras, Albarracin tomó las banderas que estaban en el ramo del centro y entregó la chilena al comandante de la Cruz; la oriental al coronel Salvañach; la brasilera al doctor Dermeval da Fonseca y la argentina á Guerrero.

Entónces el comandante de la Cruz, se levantó y manifestó que nunca habia experimentado un placer tan grande, como el que en ese momento le embargaba el alma, y que, como chileno, era la segunda vez que veia los colores queridos del pabellon tricolor unidos en fraternal abrazo con los de esas naciones hermanas, en una fiesta tan sencilla, tan modesta y tan patriótica al mismo tiempo; que por eso siempre llevaba guardada, sobre el corazon, otra bandera chilena y, al decir esto, sacó del bolsillo interior de la levita, una bandera igual á la que le habia sido entregada por Albarracin; quiero, agregó de la Cruz, que estos colores queridos sean desde hoy custodiados por un argentino, por el que preside esta reunion y al entregarle al ex mayor Guerrero la bandera chilena, una salva de aplausos acojió accion tan conmovedora por el significado elevado que ella encerrara.

Despues continuó el comandante de la Cruz extendiéndose en consideraciones sobre la revolucion de Mayo, sobre la raza latina y sobre las vinculaciones entre argentinos y chilenos, y levantó su copa para brindar por la libertad y por la felicidad de todas las repúblicas sud-americanas.

Invitado el coronel Salvañach á hacer uso de la palabra, contestó agradeciendo la atencion y manifestó que era llegado el momento de que los viejos depositaran la bandera en las manos de los jóvenes, y allí en las del oficial de menor graduacion que estuviera presente—el alférez Fernandez—pues ahora les tocaba á los jóvenes trabajar por la patria.

Todos aplaudieron estas oportunas palabras del coronel Salvañach y brindaron por las glorias uruguayas.

El teniente Comas pronunció en seguida uno de los brindis, que mas fueron aplaudidos, siendo muy felicitado por las bellas palabras que siguen:

«Señores:

«Todo conmueve y abrasa el alma en este instante: aquí, un aire confraternal y allá en mi patria las viejas dianas de Mayo y Chacabuco y los festejos á esos próceres de la independencia que forjaron con sus hazañas la libertad de un continente.

Dia feliz de recuerdos inmortales!

Perdon, señores, pero... hoy dejo á mi corazon hablar, y absorto en el pasado, evoco como un culto esa escena de Mayo, que formó nuestra nacionalidad; el esfuerzo de nuestros guerreros que escala los Andes, llegando de victoria en victoria hasta la línea de fuego del Ecuador, para probar al mundo, como lo hicieron los 33 Orientales, años despues que la libertad no se conquista de rodillas, y que esta América no la hizo Dios para los esclavos, sinó para calentar en su seno naciones dignas de San Martin y de Belgrano; de Artigas y de Lavalleja.

Señores:

«Nacimos primero á la vida libre ó mejor dicho nacimos juntos, porque no hay en la historia de la Independencia una sola página que no la hayan escrito uno y otro pueblo con su sangre, su civismo y sus hazañas.

«Venimos aquí y en la jornada heróica de Ituzaingó alboreó esta pátria uruguaya, de estrecho radio geográfico como la Grecia, pero digna por sus victorias de un porvenir inmortal.

«Fueron ustedes allá, y las legiones orientales valientes, aguerridas, altivas fraternizaron con los argentinos en los campos de Caseros para destruir la tiranía y abrir el Rio de la Plata al espíritu civilizador de todos los continentes.

«Salud á este frate nidad en la gloria, salud á este pueblo generoso y que hoy confunde sus progresos y sus ideales de libertad con los nuestros, y á cuyo seno hospitalario no acudieron jamás en vano los mas grandes infortunios argentinos!

Y no solamente, señores, por los infortunios nuestros sino tambien por los de nuestros hermanos los brasileros, agregó Albarracin, una vez que hubieron terminado los aplausos; por todos los infortunios y os pido me acompañeis á beber en memoria del mártir de la democracia chilena al gran Balmaceda, y por que la guerra civil, que actualmente hace pagar su tributo doloroso al Brasil, cese cuanto antes, á fin de que sus hijos vuelvan á confundirse en un solo abrazo fraternal.

Estas palabras fueron tambien aplaudidas y mucho mas las que pronunció el doctor Dermeval da Fonseca que siguió en el uso de la palabra.

«Tócame ahora hablar, dijo, estoy obligado á ello; y aún cuando no pensaba venir por encontrarme enfermo de verdad; mi amigo, aquí presente, me ha obligado á venir y no me pesa ello; estoy engañado, lleno de placer, al contemplar esta hermosa y conmovedora fiesta; al escuchar las palabras que pronuncian los lábios, pero que dicta el corazon; glorioso sí, el aniversario que festejais vosotros argentinos, que festejamos todos, porque es el de la libertad de un mundo y de un mundo latino, porque como ha dicho muy bien, el comandante de la Cruz, somos americanos latinos, este continente es nuestro y aunque pretendan otros dividirnos en el istmo de Panamá, por un canal, no lo han de conseguir: la América siempre será una é indivisible y preponderando la raza latina!

«Siento palpitar de alegria mi corazon de patriota en esta fecha de gloria para vosotros, al veros aquí reunidos, vinculados por un abrazo de confraternidad, entonando vuestro himno sagrado, festejando la victoria conquistada por la abnegacion, por el coraje, por el valor de vuestros mayores, y olvidandolo todo lejos de la patria, para ofrecerle el ósculo cariñoso de hijos solícitos; tan sencillo y tan natural como el noble sentimiento que os impulsa.

«Emigrado como vosotros, desde mi retiro os saludo con todas las efusiones de mi alma y os digo que reuniendoos aquí, modestamente, en esta conmemoracion desprovista de pompas oficiales, cultivando de esta suerte el puro sentimiento de la nacionalidad dais pruebas de que el patriotismo no ha sucumbido ni sucumbirá todavia en vuestros pechos.

«Os deseo, lo que para mi tambien deseo, pues me veo lejos de mi esposa y de mis ocho hijos, que os no tengais el alma tan contristada como la mia y que vuestra patria sea libre y feliz, cual lo deseo para la mia.

«Bebo á la salud de vuestros grandes hombres y á la noble confraternidad americana.»

Este discurso, algunos de cuyos párrafos hemos podido dar, era á menudo interrumpido por los aplausos y le valió muchas felicitaciones al doctor Da Fonseca.

El señor Zorrilla brindó por que el doctor Saenz Peña concediera cuanto antes el indulto y la amnistía á los que todavia sufren á consecuencia de la revolucion de Setiembre.

El doctor Gimenez, residente chileno en Montevideo desde hace muchos años, pronunció tambien un notable discurso que fué muy aplaudido.

El teniente Borges brindó en honor de los tres grandes tigres de la revolucion sud-americana.

El teniente Muñoz brindó tambien por que pronto fuese concedida la amnistía á sus amigos.

Hablaron despues el señor Lapuente (hijo), que estuvo oportuno; el diputado señor Mendoza, brindando por la felicidad de la República Argentina; Portillo en nombre de Lussich y en el propio; el teniente Villamayor brindó por el contra almirante Saldanha da Gama y el capitan Garcia por el doctor Alem.

Albarracin pidió entonces que le acompañaran los presentes á protestar contra el atentado, felizmente avortado, que dos europeos pensaban llevar á cabo, convirtiendo en dia de luto y sembrando la desolacion en séres indefensos, á la fecha del 25 de Mayo que rememoraban en Buenos Aires; que, como americanos, ya que no solamente como partidarios, rechazaban en absoluto esos atentados preparados en la sombra al abrigo de todo peligro; tanto mas cuanto que los americanos estaban siempre dispuestos á oponer sus pechos á las balas en campo abierto y no se prestaban á las tramas tenebrosas.

Estas palabras fueron muy bien recibidas y todos los presentes acompañaron á Albarracin en su protesta contra el complot, que ayer dimos á conocer en boletin, y que se tramaba en Buenos Aires, por extranjeros.

Albarracin pidió tambien que le acompañaran á recordar á los compañeros que estaban en la Penitenciaria Danuzzio, Espina, Montaña, Sarmiento y O'Connor y al jefe y oficiales del 11 de Infantería.

El comandante de la Cruz á su vez pidió que debiendo llegar dentro de breves dias á Montevideo, Pedro Fierro Latorre y sus compañeros, le acompañaran á recibirle; la idea fué acogida muy bien por los presentes, de manera que los distinguidos desterrados chilenos serán dignamente recibidos á su llegada.

Se hicieron muchos otros brindis, entre otros, uno del doctor de Paiva en honor de Gumercindo Saraiva; otro de Albarracin á la memoria del mártir de la libertad brasilera Gonçalves, á quien se llamó Tiradentes; Zorrilla brindó á la salud del comandante Robirosa y de sus oficiales.

A las 10.40 p. m. la animacion no cesaba, pero era necesario separarse y entónces Guerrero dió por terminada la fiesta, agradeciendo efusivamente el concurso de todos los que habian contribuido con su presencia á darle brillo y verdadero realce.

En suma, una sencilla y al mismo tiempo hermosa fiesta.

En los teatros

En el Nuevo Politeama, dábase *La Marsellesa* dedicado el espectáculo al 25 de Mayo de 1810.

El señor ministro argentino asistió á la funcion, acompañado por sus dos niñas, siendo muy visitado en su palco.

La concurrencia era bastante numerosa.

En el Circo Podestá-Scotti tambien la funcion era dedicada á rememorar el aniversario de Mayo y se representó *Juan Soldao*.

Tales han sido en general los festejos que ayer han tenido lugar en Montevideo y destinados á conmemorar el 25 de Mayo de 1810.

El complot anarquista

(VÉASE NUESTRA EDICION DE AYER EN LA TERCERA PÁGINA)

Entre los ingredientes encontrados habia un frasco conteniendo potasio en kerosene. El potasio ó sodium es una especie de masilla algo mas dura que esta.

El químico la mezcló anoche con agua obteniendo inmediatamente los efectos de tan peligroso explosivo.

Libre en el agua giraba el trozo produciendo un ruido semejante al del fósforo quemado, y al gastarse totalmente, una chispa.

Se colocó luego un papel y otro pedazo de sodium.

El efecto fué distinto.

Produjo un estallido semejante al de un cohete y una llama.

Habia además clorato de potasa, fósforo amorfo, carbon, pólvora, y mechas llenas de pólvora.

Tambien varias otras sustancias explosivas así como tachuelas balines y otros proyectiles en abundancia.

Los detenidos protestan que su objeto fué el de ganarse unos pesos simplemente porque á ellos se les habia encargado, pero que la carga de las bombas no daria resultado.

Se procedió al secuestro de unos baules pertenecientes á Fritz mas conocido por el nombre de Jabiez Toriz, los que estaban depositados en la fonda del Paseo de Julio núm. 574, de propiedad de Antonio Corba y en la cigarreria de don Miguel Vaccaro, Paseo de Julio núm. 583.

Fueron hallados muchas de pólvora de algodon y fulminante de mercurio.

Como se vé se trataba de individuos peligrosos; la carta que publicamos mas abajo se halla tambien en poder de la policía.

El juez doctor Navarro trabaja con toda actividad actuando el secretario doctor Alderete.

Los presos se encuentran en la policía rigurosamente incomunicados.

Dice así la carta referida:

Buenos Aires, Mayo 1.º de 1894.—Querido amigo, espero que esta mia te encontrará en perfecta salud; la mia es buena y no me faltan medicamentos.

Estoy empleado en el hospital de San Roque; el motivo de esta mia es el siguiente: siendo que nuestra amistad ligada ya de tantos años sea siempre igual así creo que á la mayor brevedad me harás saber lo que sigue: habiendo llegado el tiempo propicio para poner en actividad nuestros proyectos me veo en la necesidad de preguntarte si existe todavia cerca de la galería San Ignacio el ferrocarril trasandino y si allí se encuentran todavia escondidos los cajones de dinamita depositados cuando yo me hallaba allí, ó si has dispuesto de ellos en el tiempo en que yo me hallaba lejos de tí. No dudo de que vos pronto me darás una inmediata contestacion de lo que te pido atendiéndote á las leyes de nuestra sociedad.

Si tengo dentro de pocos dias noticias tuyas, creo que inmediatamente tendré la gran satisfaccion de ponerme á tu lado con uno ó dos de nuestros amigos.

Quiéreme bien; se siempre mi amigo y sagrados nuestros principios y no te olvides de uno de los tantos conocidos, pero único amigo.—*Fabata Sora.*—*Juan Suzzi.*—Saludame á X., y á los que me quieran mal aborrécelos.

Los detenidos niegan rotundamente que son anarquistas y procuran apartar de sí toda culpabilidad originada del hecho que motiva su prision; casi todos son gentes de humilde condicion social y su aspecto revela una suma pobreza; solamente Jorge Henry que viste algo mas que pobremente, demuestra ser un hombre de un nivel superior á los otros por su inteligencia y educacion.

Dice que vino al país despues del fracaso de Boulanger, pues pertenecia á su partido.—*El corresponsal.*

Jorge Coll practicante de la casa de aislamiento encontrándose anoche en el Laboratorio propúsose fabricar un explosivo para la construccion de una bomba.

Colocados el azufre, el clorato de potasa y otros ingredientes inflamarose violentamente produciendo una poderosa explosion, cayendo extrepitosamente los armazones, tarros y frascos, hechos pedazos.

Coll quedó gravemente herido, perdió el ojo derecho y lesionado el izquierdo; desgarrada la piel y fracturado el cuarto met carpiano de la mano derecha.

Peticion de indulto

Montevideo, Mayo 18.

Exmo. señor doctor Luis Saenz Peña, Presidente de la República Argentina.—En el glorioso aniversario de la revolucion argentina que ha sido la cuna de la libertad de un continente, os saludamos, Exmo. señor, invitándoos á que festejéis este dia con un acto magnánimo haciendo uso de las más grande de las prerrogativas de que goza el primer magistrado de una República.

Teneis el derecho de gracia para conmutar las penas impuestas por los tribunales en determinadas circunstancias, y venimos á pediros que lo ejercitéis en favor de los complicados en la última revolucion, extendiéndolo tambien á todos aquellos que buscaron asilo en tierra extraña y que desde ella contemplan cerradas las puertas de la patria, lo que en el hecho constituye la pena del destierro, acaso tan dura como la de cárcel que sufren los revolucionarios que han sido juzgados y sentenciados.

Seria impropio de nuestra súplica, inadecuado é inútil discutir el delito político de los jefes y oficiales que se alzaron en armas contra el gobierno de V. E., pero cabe recordar cuando nos dirigimos á un estadista ilustrado, á un jurisconsulto y á un patriota, que los móviles del llamado delincuente político dan mérito y base á un sentimiento de piadosa generosidad que no puede en general alcanzar al reo de crímenes comunes, con el cual es imposible toda confusion.

Ninguno de los motivos ruines ni de pasiones innobles que generan el plan de un crímen vulgar y le arman el brazo en la obscuridad de su asechanza tenebrosa, puede encontrarse en los jefes y oficiales, que ni por venalidad, de que nadie osaria acusarles, ni por provechos menguados en que jamás pensaron, ni menos por desamor á su bandera, siempre idolatrada, entraron en una revolucion cediendo al contagio de las aspiraciones de mejoramiento inmediato, que llegaron al ejército y á la armada con el eco atronador de las exigencias populares.

El soldado se olvidó de las ordenanzas, fundiéndose en el patriota que ofuscado olvida que son solo los tiranos sangrientos, feroces y rapaces los que dan el derecho de revolucion. Pero la aspiracion legítima buscada por medios violentos, si puede ser un error condenable, no es jamás el crímen odioso que marca la frente de los réprobos con el eterno estigma.

Opiniones que juzgaron autorizadas porque salian de los lábios de personalidades intachables y encumbradas por el aura popular, anhelos infinitos de perfeccionamientos ideales, extravíos generosos á que no fueron en su dia ajenos ni San Martin, ni Alvear, ni Paz, ni Lavalle, por no citar sino muertos ilustres, arrastraron una vez más á los jefes y oficiales de la armada y el ejército á disponer de su espada en forma incompatible con sus deberes militares.

Pero la expiacion de la falta puede decirse que ya se ha consumado con la prision y el extrañamiento que respectivamente han sufrido los reos de un delito político, que no tuvo proyecciones desde que fueron vencidos.

Cumple tambien por esto al vencedor ser magnánimo para que en tal dia como hoy no haya hogares nacionales afligidos, y en tal deseo, los que suscribimos la presente peticion desde este país vecino, queremos que nuestra súplica á la que en la misma hora llegará á manos de V. E., suscrita por madres, esposas, hermanas é hijas que confortarán en sus esperanzas por todo el noble pueblo argentino, crean que el aniversario del 25 de Mayo lo será tambien el de la mas amplia y generosa de las amnistías.

Mariano Soler, obispo de Montevideo; P. Callorda, general de brigada; Eduardo Vazquez, general de division; L. Paravis, coronel; Manuel Fernandez, coronel; Casimiro Garcia, general de division; Bernardo Callorda, Martin Perez, cura párroco de San Francisco; José Anavate, general de brigada; Cipriano Abreu, coronel y jefe del 1.º de cazadores; A. Feglio Perez, Juan Belinzon, coronel; Ignacio Madrigal, general de brigada; Juan Suarez Gordillo, teniente coronel; G. Roman, capitan; Remigio Ayala, coronel; Lucas Pirello, teniente coronel; Nicomedes Castro, general de brigada; Euclides A. Solari, sargento mayor; J. Manuel Villar, teniente coronel; Adolfo B. Silveyra, sargento mayor; E. Perez Nieto, oficial mayor de guerra; Angel Casella, coronel; Julio Muró, capitan de puerto; Francisco Paredi, sargento mayor; José R. Mendoza, abogado; Rafael Yéregui, cura párroco de la catedral; Santiago Haretche, vicario general; M. Boissot, R. Flores, coronel y jefe del 2.º de cazadores; M. Magariños Solsona, Bernabé Herrera y Obes, coronel; Francisco Belen, general de brigada; Almansor Chiriff, teniente coronel; Santiago Montero, coronel; Perfecto Giribaldi, J. A. Turenne, diputado; L. E. Perez, teniente general; Francisco Medina, teniente coronel; Justo R. Pelayo, Simon Martinez, general de division; D. Marquez Valdez, V. Martinez, general; Estanislao Gonzales, diputado; Juan Antonio Lavalleja, José G. Mazzotti, sargento mayor; Jacinto Caseravilla, diputado; Evaristo G. Ciganda, diputado; Alberto Palomeque, diputado; Agustin La Guarda, coronel; Américo Petragosa, coronel; José Villegas, coronel edecan del Presidente; Francisco M. Andreu, teniente coronel; B. Carámbula, general; Ricardo Cruces Rodriguez, capitan de marina; Juan J. Martinez, coronel; Carlos L. Muñoz, teniente coronel; Rafael Z. Formoso, D. Romero, jefe de la cañonera *General Suarez*; Jorge Bailey, jefe de la escuadra; Antonio Bachini, diputado; J. Segundo, diputado; Cárlos E. Barros, diputado; José R. Barbot, diputado; V. Quijano, coronel; Alejandro G. Gonzalez, teniente coronel; Andrés Pacheco, teniente coronel; Isidro Viaña, diputado; Luis Cardoso, A. E. Vigil, diputado; doctor Lafinur, Tomás Amati, coronel y ayudante del Ministro de Relaciones Exteriores; Augusto Casciani, coronel de caballeria y ayudante de S. E.; Alfredo H. Bozzá, teniente coronel; Luis Despeyroux.

Convencion nacionalista

Ayer de tarde y por la noche se reunieron en el local de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, calle de Arapey los delegados de la convencion del Partido Nacional.

Habia unos 30 delegados y unos 150 espectadores.

Segun los datos que nos ha suministrado uno de los nacionalistas asistentes á la convencion faltaban las representaciones de algunos departamentos.

Como dato que puede servir para formar juicio sobre la escasa preocupacion de la mayor parte de los departamentos representados, respecto al resultado de la convencion, se nos indicaba que la representacion correspondiente estaba dada en una forma precipitada, muchas telegráficamente.

Asi constituida la convencion ha resultado que tienen hasta el momento cierta preponderancia una media docena de personas que han venido de Buenos Aires representando á una agrupacion de nacionalistas y los delegados de los clubs de Montevideo á cuya formacion solo ha concurrido el elemento muy joven.

Poderes rechazados—Los primeros disgustos

La reunion de la convencion anoche, fué presidida por el doctor Duvimioso Terra.

Se ocuparon en ella los convencionales de la aprobacion de los poderes, rechazando por un voto los del doctor Ciganda (¿por qué es diputado?)

Esto ocasionó un ágrio cambio de palabras y la subsiguiente retirada de los otros convencionales por San José y profundo disgusto entre nacionalistas que formaban parte de la convencion, como ser los señores Rovira, Seguí, Novoa y otros.

Despues de esto la única resolucion que se adoptó fué la de proceder hoy á la eleccion de Directorio, segun observaron algunos nacionalistas apartándose de lo que disponen las Bases Constitutivas por las cuales el Directorio debe ser electo por electores designados ad-hoc y no por la convencion.

La impresion de algunos nacionalistas circunspectos sobre estos asuntos es la de que el directorio ha tenido empeño en sacarse de encima la tarea como algo incómodo y sin resultado.

En la imposibilidad de publicarlo íntegro por la hora avanzada en que llegó á nuestras manos, reproducimos la parte final del discurso pronunciado ayer por el vice presidente del Directorio Nacionalista, doctor Romeu, al abrirse las sesiones ordinarias de la convencion de aquel partido:

«Si abrumadora ha sido hasta la fecha la situacion política durante la cual ha correspondido actuará á este Directorio; si el exclusivismo dominante en las regiones del poder ha obstado á las manifestaciones de civismo de todos los partidos, incluso el partido de que ese poder emana; si los elementos corruptores han preponderado hasta ahora en las esferas oficiales; si nuestros propios errores, el aceptar incorrectamente algunos de nuestros correligionarios escasísima participacion en las administraciones pasadas, requieren radical reaccion; si todas estas circunstancias han determinado en esta corporacion una conducta austera de retraimiento en todos los actos ó combinaciones políticas que no tengan por base el respeto del derecho popular—actitud que no importa por cierto intransigencia absoluta ni hostilidad sistemada—podrá acaso el desarrollo ulterior de los acontecimientos relativos á la nueva situacion creada en el gobierno de la República señalar actitud mas benévola á los sucesores que tengáis á bien designarnos la Asamblea Convencional del Partido.

Hechos ó indicios más ó menos evidentes demuestran que la administracion pública actual tiende á moralizarse tanto en lo económico como en lo financiero, aun cuando esté muy lejos de satisfacer en lo político á las aspiraciones honestas menos exigentes. Nuevos horizontes pueden por consiguiente surgir todavia para las agrupaciones cívicas que se interesen por el porvenir de la nacion, abriendo tal vez el camino de las instituciones fortalecidas por el choque de la opinion en las lides fecundas de la democracia.

Señores Convencionales: nuestros trabajos directivos han terminado de acuerdo con el artículo 39 de la Ley Orgánica, disposicion especial y transitoria expresamente dictada para el directorio que indefectiblemente tiene que cesar en este acto, resignando, como lo hace, ante la Asamblea Convencional los poderes con que fué investido por la Convencion de 1891.

Que el acierto en vuestras deliberaciones y el patriotismo que á todos vosotros inspira puedan conducir al Partido Nacional al triunfo de sus ideales, son los votos de los correligionarios que cesasteis en la direccion del partido, que agradecen una vez mas la confianza que en ellos depositasteis y que os estimulan por mi intermedio á proseguir abnegadamente en servicio de la patria y de nuestra causa la labor cívica que habeis emprendido.

Señores Delegados:

Quedan abiertas las sesiones ordinarias de la Convencion del Partido Nacional.

Sport—LAS CARRERAS DE AYER—La reunion celebrada ayer en el Hipódromo de Maroñas puede calificarse de muy buena, no tanto por la concurrencia que asistió á presenciarla, pues ésta debido sin duda al aspecto amenazador del tiempo en la mañana de ayer, no fué muy numerosa, sino por las carreras en sí, que resultaron, por lo reñidas, de las mas interesantes que hemos tenido de un tiempo á esta parte.

Se dió comienzo á la fiesta con el premio Gimnasia, Tiro 1300 metros—En las cotizaciones del sport resultó gran favorito Motinero.—No supo justificar la confianza que en él se tenia. Ni siquiera entró placé.

Despues de una buena largada, ciñó la punta Pavana y se distanció á 3 cuerpos del resto del lote. Así corrieron los caballos hasta la recta, donde hizo su entrada Mistral, trabándose una interesante lucha que se hizo mas interesante al final, cuando Dianton, desde el último puesto, llevó á los leaders una formidable carga.

Los sentenciadores dieron el siguiente fallo: 1.º Pavana y Mistral. 3.º Danton.

Boletos vendidos: á ganar 453; á placé 357.

Dividendos: Stud Gladiadores, á ganador $ 10 70; id Nacional, id 10.47; á placé 7.50; id Gladiadores, id 8.02.

2.ª CARRERA—*Premio Chapicuy*—Tiro 1750 metros—Al bajar el starter la bandera, salió en punta Aníbal, pero fué pronto pasado por Nelson, que se largó resueltamente á hacer el tren. Alejandrina, que venia muy levantada se colocó en segunda fila, y cuando creyó su yockey oportuno, pasó á Nelson con gran facilidad. Conservó su puesto hasta la raya, ganando en gran estilo.

3.ª CARRERA—*Premio Atlántico*—Tiro 1600 metros—Una mala largada favoreció á Triunviro y Saturno que corrieron el primero en punta, el otro ocupando el segundo puesto, durante la mayor parte de la carrera.

En la recta entra Saturno, pónese á la par del *leader* y despues de una lucha reñida se dá puesta la carrera.

Boletos vendidos 629 á ganador y 440 á placé.

4.ª CARRERA—*Premio Racachel*—Tiro: 1.700 metros.

Zig Zag tomó punta y la conservó hasta el codo, donde entraron en peloton Devota, Trinchera y Nelsson. Trinchera pasó á Zig Zag al enfrentar la recta, pero fué alcanzada algunos metros despues por Nelsson. El final de la carrera fué emocionante. Nelsson y Trinchera hicieron puesta por tercera vez en la tarde.

Se vendieron á ganador 644 y á placé 457 boletos: Sport Stud Oriental, á ganador, $ 5 10; id id Uruguay, á id, 12.77; id id, á placé, 10.02; id id O iental, á id, 4.75.

5.ª CARRERA—*Premio Zig Zag*—Tiro: 2.000 metros.

Entabeló el lote Profeta, seguido de Colibrí. Así corrieron hasta el hoyo, donde Express, que venia último, mejoró posiciones y se puso al flanco de Colibrí. En el codo se apretaron los tres, pero en la recta surgió el pensionista del Stud Latino, cortado en punta y dominando fácil la carrera.

Boletos vendidos, 814 á ganador y 357 á placé.

LAS CARRERAS DE BUENOS AIRES—Las de ayer alcanzaron el siguiente resultado:

1.ª carrera, 1.º Biseon, 2.º Alfalfa, 3.º Cain, 2.ª carrera, 1.º Racachol, 2.º Gettatore, 3.º Silex; 3.ª carrera, 1.º Wagram, 2.º Osmond, 3.º Antropófago; 4.ª carrera, 1.º Patá, 2.º Lightart, 3.º Bijou; 5.ª carrera, 1.º Anacoreta, 2.º Camor, 3.º India Meerselva; 6.ª carrera, 1.º Lamentoso, 2.º Madreselva, 3.º Nubifer; 7.ª carrera, 1.º Gettatore, 2.º Silix.

Dividendos pagados por el Sport Uruguayo.

Premio «25 de Mayo»—Ganador Wagram, pesos 54.00; A Placé, Osmond $ 13 50.

Se venden boletos para cuatro grandes carreras que se correrán en Buenos Aires y para el gran premio Araucano, 2.000 metros, en el que tomarán parte los mejores caballos argentinos como ser: Camors, Ituzaingó, Sargento, Limethorphes, Sabastopol y otros.

ULTIMA HORA

El hombre descuartizado—Prision de los complices—Los anarquistas—Nuevas prisiones

Buenos Aires, Mayo 26 (11.40 a. m.)—La policía aprehendió ayer á nuevos cómplices del crímen del hombre descuartizado.

Ayer hase reducido á prision á Mauricio Charles y su querida, dueños de la fonda de la calle Reconquista.

Cuando practicóse el registro de la casa se encontró en el cuarto una maleta de viaje perteneciente al fondero. Fué abierta y lo primero que allí se halló fué el retrato del asesino Tremblie.

El retrato es nuevo, hecho antes de irse, donde aparece usando chuletas.

El posadero palideció visiblemente ante el hallazgo.

Varios papeles y cartas fueron encontradas tambien allí.

La mujer Julia, cuando la policía comenzó la inspeccion, prorrumpió en llanto.

Empezóse el registro por los muebles del cuarto.

Dentro del lavatorio, bien ocultos, fueron hallados tres grandes cuchillos, completamente manchados en sangre.

Como comprénderse, semejante hallazgo en presencia de los habitantes de la fonda, llenóles de sorpresa.

Merecen estas armas de grandes dimensiones ser descritas, porque supónese fundadamente que han servido para la perpetracion del crímen.

Son puede decirse, las armas con que Farbor fué degollado y descuartizado. Junto á ellas encontróse una especie de tijeras, cuyas extremidades constituyen un recipiente de fierro como para fundir plomo.

Esta arma es de fierro, bastante grande, muy pesada y está toda manchada de sangre fresca. Tambien las cuchillas presentan particularidades, una de ellas está afilada como navaja de barba.

Tiene el filo todo mellado en la punta, como si el cortar se hubiera tropezado con un obstáculo y se hubiera insistido en dividirlo con el arma.

Tiene el cabo negro, de madera. La otra cuchilla es muy grande tambien, de una hoja de espesor de un centímetro muy ancha.

Su base va disminuyendo hasta la extremidad, que está tambien teñida en sangre fresca. Presenta ademas un fragmento de grasa, al parecer humana.

Segun algunas personas expertas que la han visto opinan que esta arma es vieja á juzgar por el cabo de madera blanca, que ha sido repuesto una vez roto el primitivo y sujetado con clavos de remache.

El tercer cuchillo tambien es grande: es de los que los carniceros suelen emplear para dividir los costillares de los animales pequeños, á guisa de hacha. Tambien está teñido en sangre fresca. Debe entenderse que la sangre es de un mes mas ó menos.

Interrogado Mauricio Charles, ó Francisco Boitel sobre el orígen de las armas y la procedencia de la sangre, manifestó que como habia sido carnicero, aquellas cuchillas las utilizaba entonces, habiéndolas guardado sucias.

Como se le observara que no podia aquello ser exacto, por cuanto la sangre era fresca y hacia mas de seis meses que se habia ausentado del país sin tener donde guardarlas, guardó silencio.—*El corresponsal.*

Los anarquistas interrogados por el juez Navarro persisten en negar que proyectaban dinamitar. Dos nuevos anarquistas han sido arrestados y otros son vigilados.

Mas detalles

En este momento recibimos un telegrama de mas de tres mil palabras, dando extensos pormenores sobre la prision de los cómplices en el crímen del hombre descuartizado.

Por la hora avanzada en que recibimos dicho despacho no puede ser incluido en esta edicion.

Irá oportunamente con el retrato del presunto asesino Tremblier, que se está grabando en este momento.

El crimen misterioso

VÉASE NUESTRA EDICION DE AYER EN LA TERCERA PÁGINA

Nuevas pruebas—Las últimas investigaciones—El asesino y su cómplice—La justicia en accion—Los baules de la víctima.

Buenos Aires. 25.

Cerramos nuestra crónica anterior con la conviccion profunda de que la víctima era Francisco Farbor, asesinado y descuartizado por su amigo I.

Visitamos ayer al posadero de la calle de Centro América; vimos el teatro del crimen y las últimas diligencias judiciales practicadas no hacen sino confirmar cuanto dijimos en nuestro número anterior.

Una duda subsiste: el camarero del *Orenoque* se encuentra en viaje á Europa, y era él la sola persona que habia visto á la víctima.

Hoy podemos afirmar que Francisco Farbor ha venido en el vapor *Orenoque* efectivamente, y que es la víctima del misterioso crimen de la calle Cangallo.

Visitamos ayer al dueño de esta casa. Cuando el crimen se produjo, la pieza contigua estaba deshabitada: recien dias despues la habitó la persona que hoy la ocupa.

Fué alquilada al asesino en la suma mensual de 32 pesos, tomando aquel el nombre supuesto de Pedro Tabanons.

El dia 10 de Abril fué alquilada la pieza y pagó el acusado el alquiler adelantado.

No llevó allí mas que la cama á que ayer nos referimos.

Mas tarde, el dia 20 se llevaron ocho baules.

El dia 22 pasó sin que nadie en la casa hubiera notado nada de extraordinario en la pieza de la calle.

El titulado Pedro Tabanons fué hasta el fondo de la casa en momentos en que la familia se encontraba en el patio.

Se detuvo y habló algo del crimen misterioso, manifestándose atemorizado por la poca seguridad que la puerta de su cuarto ofrecia.

La dueña de casa le dijo que era extraño que un hombre tuviera miedo, y que ella aunque mujer nada temia.

Diez y ocho ó veinte dias de haber alquilado la pieza, se presentó á la dueña de casa y le dijo se mudaba, porque la pieza era pequeña y queria vivir con un compañero.

Como la señora le significara que su esposo no estaba para devolverle la diferencia que le adeudaba por el alquiler, el titulado Tabanons le dijo que aquello no importaba, que volveria despues.

Y no volvió.

Este hombre llegó á Buenos Aires en el año 1889, y fué empleado de la tienda Ciudad de Londres, durante bastante tiempo.

Vino de Burdeos acompañado de una querida y recomendado al posadero de la calle Centro América por uno de sus hermanos que se encontraba entonces en Burdeos.

Cuando salió de La Ciudad de Londres, tenia el propósito de establecer una perfumeria, pero optó mas tarde por contrabandear metales en Europa, contrabandeando luego sederias en la capital.

De las averiguaciones numerosas en que se halla empeñada la policía, representada por el comisario señor Obligado, ha podido comprobarse completamente que Farbor es la víctima de este crímen.

La empresa del transporte Villalonga, solicitada para suministrar algunos datos sobre las cargas del vapor *Orenoque*, pudo ilustrar á la policía y á la justicia y establecer de una manera categórica que Farbor llegó en dicho buque.

Efectivamente, el dia 20, la empresa Villalonga cargó ocho baules pertenecientes á Francisco Farbor, y los llevó á la casa de la calle de Cangallo.

El recibo de los baules está firmado por Farbor, pero consta además una circunstancia que no debe omitirse aquí.

Figura como recibidor Pedro Tabanons.

Hay algo mas todavia: el asesino y su cómplice se hallaban en la casa, y el carrero conductor de los ocho baules los ha visto, como ha visto á Farbor que ha firmado por su propia mano el recibo del equipaje.

El carrero ha reconocido ayer los baules deposita-

EMILIO ZOLA 32

LOURDES

(Derechos de traduccion y publicacion adquiridos por «La Nacion» de Buenos Aires)

Pedro reconoció á Raimunda que terminado su servicio acudia á saludar á su madre antes de subir á acostarse á las boardillas reservadas á las hermanas. La señora de Jonquière, por su parte, tomaba tan á pechos su cargo de directora, que no cerraba los ojos durante las tres noches. Podia disponer de un sillon para recostarse, pero no se sentaba en él un instante sin que la incomodaran con algun llamado. La ayudaba eficazmente la señora de Désagneaux, de tan exaltado celo, que sor Jacinta le habia dicho sonriendo: «Pero ¿por qué no se hace usted religiosa?» á lo cual habia contestado con acento sorprendido: «Por qué? Porque no puedo. ¡Soy casada y adoro mi marido!»

La señora de Volmar no habia aparecido. Decíase que la de Jonquière la habia hecho acostar, de tal modo se quejaba de una atroz jaqueca,—lo que ponía fuera de sí á la señora de Désagneaux que decia, con cierta razon, que no se dedica uno á cuidar enfermos, cuando no se siente bien fuerte. Sin embargo, ella misma empezaba á sentir rendidos los brazos y las piernas sin querer confesarlo, y acudiendo al menor llamado, siempre pronta para prestar ayuda. Ella, que en su casa de Paris habria llamado un criado antes que cambiar de lugar un candelabro, paseaba por toda la sala palanganas y vasijas de noche y sostenia á las enfermas á fuerza de brazos, mientras la señora de Jonquière les acomodaba las almohadas en la espalda. Pero á las once no pudo mas. Cometió la imprudencia de recostarse un momento en el sillon y se durmió en el acto, con la hermosa cabeza sobre un hombro, circundada por sus adorables cabellos rubios. Ni los quejidos ni los llamados ni ruido alguno consiguió despertarla.

La señora de Jonquière se acercó suavemente al sacerdote.

—Pensaba enviar en busca de Ferrand, el interno que nos acompaña, para que diera á esta pobre señorita algo para calmarla; pero está ocupado abajo en la sala de los matrimonios, con el hermano Isidoro. Y además, ya sabe usted que aquí no asistimos; solo venimos para confiar nuestros enfermos á la Santísima Virgen.

Sor Jacinta, que habia resuelto pasar la noche con la directora, se acercó en aquel momento.

—Vengo de la sala de los matrimonios, adonde prometí llevar naranjas para el señor Sabathier y he visto que Ferrand ha conseguido reanimar al hermano Isidoro... ¿Quiere usted que bajo á llamarle?

—No, dijo Pedro oponiéndose. María va á mostrarse razonable. Voy á leerle algunas páginas hermosas y ya descansará.

María siguió guardando silencio, obstinada. Una de las dos lámparas se hallaba allí, contra la pared; á su luz veia Pedro su rostro adelgazado, de una inmovilidad de piedra. En la cama siguiente vió la cabeza de Elisa Rouquet, profundamente dormida, sin pañuelo, con la cara monstruosa descubierta, y la horrenda llaga palideciendo siempre. A su izquierda, tenia á la señora de Vétu, sufriendo su condena, sin poder dormir un instante, sacudida por un contínuo estertor. Pedro le dirigió algunas palabras de consuelo; ella las agradeció con la cabeza, y reuniendo sus últimas fuerzas, dijo en voz muy baja:

—He sabido con alegría que hoy ha habido muchas curaciones...

La Grivotte, en efecto, acostada sobre un colchon, á los piés de la cama, no cesaba de incorporarse, en una actividad febril extraordinaria, para repetir su frase invariable:

—¡Estoy curada!.. ¡Estoy curada!

Y contó que habia devorado una mitad de pollo, ella que no comia desde hacia meses. Despues habia seguido á pié cerca de dos horas la procesion de las antorchas. Y si la Virgen hubiera dado un baile, habria bailado seguramente hasta el amanecer.

—¡Estoy curada!... ¡completamente curada!

Entonces con una serenidad infantil, una abnegacion sonriente y completa dijo la señora de Vétu:

—Bien ha hecho la Virgen en curar á esa que es pobre. Esto me alegra más que si fuera yo, porque tengo aún mi pequeño negocio de relojería y puedo esperar... A cada cual le llega su turno.

Todos mostraban esta caridad, esta increible dicha por la curacion de los demás. Muy rara vez se mostraban celosas; cedian á una especie de epidemia feliz, en la esperanza contagiosa de ser curadas, cuando lo quisiera la Virgen. Era necesario no descontentarla, mostrándose demasiado impacientes, porque ella tenía sus razones, con seguridad, y sabia por que empezaba por una y no por otra parte. Y así, las enfermedades mas graves, rezaban por sus vecinas, en plena fraternidad de sufrimiento y de esperanza. Ninguna se desesperaba jamás; cada nuevo milagro era la promesa del milagro próximo. Su fé era inquebrantable.

Bruscamente, en el momento en que Pedro se inclinaba para ofrecerle nuevamente una lectura, María estalló en sollozos desesperados. Con la cabeza abatida sobre el hombro de su amigo, confesaba su protesta en voz baja, terrible, en medio de las sombras vagas de la espantable sala. Producía en ella lo que rara vez se producía: una pérdida de la fé, una repentina falta de valor, una explosion rabiosa del ser doliente que no tenia ya nada que esperar. La infeliz llegaba al sacrilegio.

—No, no; es mala, es injusta, por no haberme querido curar inmediatamente. ¡Estaba tan segura de que me escucharia hoy! ¡La habia rezado tanto! Y ahora no sanaré nunca. Era en sábado, estaba convencida de que me curaria en sábado... Yo no queria hablar, impídame usted que hable, porque mi corazon está demasiado afligido y diria muchas cosas...

Pedro le habia tomado vivamente la cabeza y la oprimia con emocion fraternal, tratando de sofocar el grito de su rebelion.

—María, ¡cállese usted, por favor! Que le van á oir... ¿Quiere usted escandalizar todas las almas?

Pero María, á pesar de sus esfuerzos, no podia callarse.

—Me ahogaria sino dijera todo... Ya no la amo, ya no creo en ella. Todo eso que cuentan aquí, es mentira; no hay nada, ella ni siquiera existe, porque no oye cuando le hablan llorando. ¡Si supiera usted todo lo que le he dicho! Quiero irme en seguida. Llévame usted, sáqueme en brazos; que me muera en la calle, donde al menos los transeuntes tendrán compasion de mi tormento.

Y cayó de espaldas, balbuceante.

—Nadie me quiere. Ni mi padre estaba allí. Usted, usted, amigo mio, me abandonó tambien. Cuando ví que era otro el que llevaba á la piscina, empecé á sentir frio. Sí, ese frio de la duda que á menudo sentia en Paris. Y es claro, si no me ha curado, es porque he dudado. Habré rezado mal; no soy bastante santa.

Ya no blasfemaba, le hallaba excusas al cielo. Pero su rostro se conservaba violento, en aquella lucha contra el poder supremo tan amado y tan suplicado, y que no le habia obedecido. Cuando, á veces pasaba un soplo de rabia, y habia rebeliones en las camas, desesperacion y sollozos y hasta juramentos, las enfermeras y las hermanas corrian asustadas las cortinas. La gracia se habia retirado y era menester que volviera. Y todo se apaciguaba y moria en medio de un inmenso y lamentable silencio.

—Tranquilícese usted, María, repetia Pedro cariñosamente, viendo que la asaltaba una nueva crisis, la de la duda de sí misma, el temor de no ser suficientemente digna.

Sor Jacinta se acercó de nuevo.

—No podrá usted comulgar en seguida, hija mia, si continúa en semejante estado. Desde que autorizamos al señor abate á que le haga á usted una lectura, ¿por qué no acepta usted?

María hizo un gesto como diciendo que aceptaba y Pedro se apresuró á sacar de la valija, colocada al pie de la cama, el librito de tapas azules que contenía la historia de Bernadette contada ingenuamente. Como la noche anterior, mientras rodaba el tren, Pedro no se limitó al texto reducido, sino que improvisó, haciendo revivir los hechos á su manera para encantar á las gentes sencillas que le escuchaban. Pero el razonador, el analista no podia evitar el restablecer por lo bajo la verdad, haciendo humana, sólo para él, aquella leyenda cuyo continuo prodigio ayudaba á la curacion de los enfermos.

A los pocos instantes, las mujeres se incorporaron, queriendo conocer la continuacion de la historia;—la espera anhelante de la comunion les impedia dormir á casi todas. Y Pedro, iluminado por la pálida luz de la lámpara suspendida en la pared sobre su cabeza, levantaba poco á poco la voz á fin de ser oido por toda la sala.

—Desde los primeros milagros, comenzaron las persecuciones. Bernadette fué tratada de embustera y de loca y amenazada con la prision. El abate Peyramale, cura de Lourdes, y monseñor Laurence, obispo de Tarbes, así como todo el clero, se mantenian prudentemente á la espectativa, mientras las autoridades civiles, el prefecto, el procurador imperial y el comisario de policía, se entregaban á deplorables excesos de celo contra la religion.

Mientras hablaba, Pedro veia surgir la verdadera historia con fuerza invencible. Volvía hacia atrás, y hallaba á Bernadette en el momento de las primeras apariciones, tan cándida, tan encantadora en su ignorancia y en su buena fé. Era la vidente, la santa, cuyo rostro se iluminaba durante la crisis del éxtasis con una expresion de sobrehumana belleza; la frente irradiaba, las facciones se ennoblecian y los ojos se bañaban de luz, mientras la boca entreabierta ardía de amor. Y luego, una solemne majestad en toda su persona, y una manera lenta y nobilísima de persignarse, como si sus movimientos llenaran el horizonte.

Los valles cercanos, las aldeas y las ciudades no hablaban más que de Bernadette. Aunque la Virgen no se habia nombrado aún todos la reconocian diciendo: «Es ella, la Santísima Virgen». El primer dia de mercado hubo tanta gente que Lourdes desbordó. Todos querian ver á la niña bendita, á la elegida de la Reina de los Angeles, que aparecia radiante de hermosura cuando los cielos se entreabrian ante sus ojos extasiados. Cada mañana aumentaba la multitud á orillas del Gave, y millares de personas acababan por instalarse allí, empujándose para no perder nada del espectáculo. En cuanto aparecia Bernadette, corría un fervoroso murmullo: «¡Ahí está la santa, la santa!» Y todos se precipitaban á besarle los vestidos. Era el Mesías, el eterno Mesías que espera los pueblos, cuya necesidad renace sin cesar, á través de las generaciones. Siempre era la misma aventura, la aparicion de la virgen á una pastora, una voz que exortaba á la penitencia, un manantial brotando de improviso, milagros que asombraban y seducian á las multitudes que se agolpaban cada vez mas numerosas.

¡Ah! Los primeros milagros de Lourdes ¡qué primaveral florecimiento de consuelos y de esperanzas en el corazon de los infelices devorados por la pobreza y las enfermedades! El ojo curado del viejo Bourriette, el niño Bouhohorts resucitado en el agua helada, sordos que oian, cojos que caminaban y tantos otros: Blaise Maumus, Bernade Soubies, Augusto Bordes, Blaisette Soupenne, Benoite Cazeaux, salvados de los peores padecimientos y que eran tema de conversaciones sin fin, exaltando la ilusion de todos cuantos sufrian en su corazon y en su carne.

El jueves 4 de Marzo, último dia de las quince visitas pedidas por la virgen, habia delante de la Gruta mas de veinte mil personas. Toda la montaña habia bajado hasta allí. Y allí encontraba la multitud inmensa lo que ansiaba, el alimento divino, el festin de lo maravilloso, una dosis de imposible suficiente para satisfacer su creencia en un poder superior que se dignaba ocuparse de los pobres hombres y que intervenia de modo deslumbrante en las lamentables cosas terrenales para restablecer en ellas un poco de justicia y de bondad. Era el grito de la divina caridad que estallaba, la mano invisible y piadosa que se extendia por fin para curar la eterna herida humana. ¡Con qué indestructible energía renacia en los desheredados, en cuanto hallaba terreno favorable preparado por las circunstancias, el sueño consolador que cada generacion forjábase á su vez! Desde hacia siglos quizá, todos los hechos se habrian reunido así para encender, como en Lourdes, el místico hogar de la fé.

(Continuará).

Nuestra edicion de ayer tarde

La circunstancia de ser hoy dia feriado y no apareciendo nuestro diario esta tarde, nos obliga á anticipar esta hoja por su excepcional interés.

COMPLOT ANARQUISTA EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, Mayo 25.

A EL SIGLO.—Montevideo.

Bajo la mas ingrata de las impresiones comenzamos hoy la crónica de las primeras tentativas anarquistas en este pais; pero la policía ha evitado el golpe mediante una prudente, constante y eficaz vigilancia preventiva.

Damos á nuestros lectores la crónica circunstanciada de la intentona frustada, publicando á la vez el nombre del dueño de las bombas que debian estallar hoy en varios puntos de la ciudad.

Hace próximamente dos meses el Jefe de Policía hizo dar de alta en la Comisaría de Pesquisas, á cargo del señor Otamendi, á uno de esos hombres de condicion humilde que son utilizados en la policía para comisiones de carácter reservado.

Tenia sus vinculaciones con algunos hombres de trabajo de aquellos que desgraciadamente creen que destruyendo con el crimen las bases sociales pueden fundar un órden de cosas en armonía con sus propósitos y sus tendencias. Entre ellos se contaba el sujeto Fabian Fritz, un austriaco, que frecuentaba el paseo de Julio asiduamente, punto en que solia encontrarse con el agente referido.

En varias ocasiones Fritz habló á su amigo sobre sus propósitos de iniciar en la capital los atentados, secundando lo que los anarquistas realizaban en Europa.

El invierno se aproximaba y todas las familias estaria en la capital, y despues de destruir la Bolsa de Comercio, como causante de la suba del oro, harian otro tanto con los teatros para extirpar el lujo.

El agente comunicó á sus jefes los planes del austriaco. Dispuso el jefe que el agente no volviera á la policía y que se entendiera mediante una carta diaria con el comisario Otamendi, á quien encargó especialmente de tan importante asunto.

La reunion del Paseo de Julio que al principio era de dos hombres pronto se aumentó al número de seis. Se celebraba unas veces en este punto, otras en la dársena y otras en el Bajo y en algunos cafés.

Todos los individuos vinculados por las ideas anarquistas eran pobres.

Habiéndose extendido el círculo y dada la gravedad del asunto, no bastaba un solo hombre para vigilar á los otros cinco.

El señor Otamendi dió de alta entonces á otro hombre, un italiano, quien fué presentado como partidario de las ideas anarquistas á los amigos del círculo por el primer agente.

Ambos se comunicaban por escrito con sus superiores trasmitiendo diariamente las novedades; cuando la confianza entre todos se hubo establecido de una manera franca y completa Fritz manifestó su propósito de comenzar la fabricacion de las bombas cargadas con dinamita, pero manifestó la dificultad de adquirir este explosivo sin ser descubierto.

El austriaco habia trabajado en las construcciones del Ferrocarril Trasandino y juzgando poder utilizar alguna vez la dinamita para hacer volar algun edificio cuando las ideas anarquistas se desarrollaran aquí, escondió varios cajones de este esplosivo en la gruta de San Ignacio, cerca de Mendoza.

Refiriéndose á este depósito manifestó al agente que si pudiera ir á Mendoza él mismo traeria la dinamita para comenzar la fabricacion de las bombas, pero tropezaban con el inconveniente de no tener dinero para sufragar los gastos del viaje.

Escribió á un compañero que estaba en Mendoza, preguntándole si podia mandar dinamita. Al corriente de todo esto la policía, se resolvió no proporcionar elementos, á fin de conocer las ramificaciones y los cómplices que proporcionaron los fondos.

Los agentes que manifestaban estar dispuestos á secundar á los otros compañeros, se fingían pobres tambien, para inspirar mayor confianza y apoderarse de los secretos de la agrupacion.

Entre tanto Fritz, que no logró dinero, se empleó como dependiente de la botica del hospital San Roque.

Su intencion despues manifestada y realizada fué la de apropiarse de materias explosivas y de sustancias con que poderlas elaborar.

Como el tiempo trascurriera sin que Fritz saliera de la capital, se aconsejó al agente que fingiera buscar el dinero, valor de los pasajes para dos personas y que acompañara al dinamitero á Mendoza, pues no se podia descuidar ó dejar sin vigilancia un asunto semejante.

Los pasajes importaban al rededor de 200 pesos mas ó menos que fueron entregados al agente.

Llegaron ambos á Mendoza cuando las policías de las provincias se ocupaban con ardor de la investigacion del crimen misterioso.

Fritz era conocido por la policía de la provincia andina por sus malos antecedentes.

El jefe de policía aprehendió á los compañeros, y sus papeles y equipajes fueron inspeccionados.

En poder del agente se halló una clave cifrada que el comisario Otamendi le dió para entenderse con él.

Las sospechas de la policía de Mendoza recayeron sobre estos hombres y se les creyó autores del crimen del hombre descuartizado.

El agente llevaba una tarjeta que lo acreditaba como empleado de la policía de pesquisas, tarjeta que le fué secuestrada y entonces manifestó allí su carácter aunque se le habria advertido que no lo revelase.

La policía de Mendoza telegrafió á la de la capital, de donde se le contestó que quien llevaba la tarjeta no era agente, sinó que á él y á su compañero se les conocia como anarquistas en la capital: fueron allí retratados y considerados durante algunos dias como autores del crimen monstruoso, hasta que por carta se explicó á la policía de Mendoza lo que ocurria y el objeto de la comision del agente, que fué puesto en libertad con Fritz.

Debido á los gastos que la detencion les habia originado, sus recursos menguaron considerablemente y no tenian fondos suficientes para pagar el pasaje.

El agente optó por venirse, dejando allí á Fritz, quien prometió á su amigo que tan pronto como pudiera conseguir la dinamita lo avisaria.

Fritz quedó, pues, en Mendoza vigilado por aquella policía.

Al regreso del agente que volvió á sus citas en el paseo de Julio con sus otros compañeros supieron estos el resultado del viaje, pero con el propósito de llevar adelante su pensamiento de ponerlo en ejecucion resolvieron cotizarse entre ellos para fabricar los explosivos y lanzarlos hoy el 25 de Mayo.

Su plan manifestado muchas veces, adoptado y resuelto por todos consistia en lo siguiente:

1.° Arrojar una bomba en la Bolsa de Comercio, porque los corredores tienen la culpa de la suba del oro.

2.° Otra en el Congreso mientras estuviera reunido.

3.° Otra en casa del Presidente de la República.

4.° Otra en casa del general Roca y finalmente despues algunas en las imprentas de la capital.

De la cotizacion hecha resultó una suma de 40 pesos, como la fabricacion de las bombas de fierro ó cobre además de ser costosa ofrecia el peligro de poder ser descubierto uno de los anarquistas George Henri se ofreció fabricarlas á poco costo apelando á un medio sencillo é ingenioso.

Adquirió seis grandes cucharones de fierro blanco los que fueron despojados de los cabos que se cortaron en pedazos á guisa de proyectiles. Se añadió á un cucharon un círculo de zinc bien soldado y otro cucharon servia de cubierta fijándose en los extremos mediante tornillos, en el centro fue llenado con una rueda de madera.

El centro del círculo lo constituye un pequeño recipiente de lata, sujeto por dos clavos torcidos y un tercer clavo sirve para asegurar la mecha que pasando por un agujero del círculo de madera comunica con el fondo cóncavo del cucharon que sirve de depósito de pólvora.

Los clavos torcidos son bañados en sodium, el recipiente de la central es llenado con agua y la cubierta superior, constituida por otro cucharon, es llenada con tachuelas, balines, los fragmentos de los cabos de los cucharones y otros proyectiles, cerrándose luego de colocada la mecha, mediante dos tornillos.

Tal es la bomba con todas las imperfecciones que la mala fabricacion necesariamente le ha impreso, pero no por esto menos peligrosa y mortífera. Estas bombas es necesario llevarlas con mucho cuidado de manera que el agua que va en el recipiente no moje los clavos porque la explosion es entonces inmediata. El sodium que baña los clavos se enciende al contacto del agua; esta chispa enciende la mecha que se ve en la bomba y se comunica el fuego al depósito de pólvora, produciéndose así la explosion que distribuye los proyectiles en todos los ámbitos de un salon, sembrando la muerte ó produciendo horribles heridas á los que toca.

Tal es el sistema de las bombas que fabricó Henry, en número de tres.

La fórmula es la siguiente:

Sodium	N. A.
Acetato de potasa	N. O. 3k.
Azufre	S.
Carbon	C.

Confeccionadas las bombas con la urgencia que la aproximacion de las fiestas patrias imponia trataron de cargarlas. Llevada la noticia al general Campos por el comisario Otamendi se dispuso que el agente les facilitara su cuarto para esta operacion á fin de poder vigilarlos con mayor facilidad; sin embargo ellos optaron por alquilar un cuarto en posada y efectivamente así lo hicieron en la situada en la calle Victoria 1617 que tiene tambien salida por la Avenida de Mayo, entre Zeballos y Solis. Allí iban á ser sorprendidos por el Gefe de Policía y el comisario Otamendi.

Como los anarquistas intentaran cargar las bombas que habian sido llevadas en una canasta con todos los elementos necesarios al efecto, el agente corrió á casa del comisario Otamendi á avisárselo.

El otro agente, mientras tanto quedó con ellos y á fin de dilatar la operacion sin inspirar sospechas invitó á los otros á almorzar. Terminado el almuerzo volvieron á intentar cargar las bombas para tenerlas listas é inútiles fueron las diligencias del agente para evitarlo.

Ellos se mostraban resueltos y por fin lo dijeron claro: si alguien iba allí á sorprenderlos con tirar una bomba detenian á la policía y tenian tiempo de fugar.

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa á los accionistas de esta compañía, así mismo á los de la Compañía del Ferrocarril Nord Este del Uruguay, que pueden concurrir á la oficina de la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro, desde el 22 del corriente de diez á once y media y de dos á cuatro, con exclusion de los sábados, á recibir los dividendos por el semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo.

Montevideo, Mayo 19 de 1894.

Horacio García Lagos, presidente de la comision local. 1549-jn.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

345—CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 345

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del día 26 del corriente para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora, á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Mayo 10 de 1894.

La Comision Liquidadora.

1395-my.26 3.ªpg.

Compra de casa

La Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, calle Arapey 228, desea comprar una casa de unos seis mil pesos más ó menos.

Se reciben ofertas en la secretaría hasta fin del corriente mes. 1432 my.31

Asociacion Rural del Uruguay

Asamblea general

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para asistir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 del presente á las 8 1/2 de la noche en el local de la Asociacion, calle Rincon núm. 162.

Se dará lectura á la memoria anual y se procederá á la eleccion de la Junta Directiva.

Montevideo, Mayo 10 de 1894.

1390-my.30 *El secretario gerente.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Perez, citándose á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 19 de 1894.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1547-my.31

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, [illegible] de doña Leopoldina A. Gondino [illegible].—Montevideo, Marzo 26 de 1894.—*Justo P. Linares,* escribano público. 910 jn.30

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Vassena, [illegible].—Montevideo, Mayo 21 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 1573-jn.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges [illegible].—Montevideo. Abril 24 de 1894.—*Juan José Peirallo,* escribano público. 1278-my 31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don José L. Vila, [illegible].—Montevideo, Mayo 14 de 1894.—*Justo P. Linares,* escribano público. 776 jl.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Copello, [illegible].—Montevideo, Abril 25 de 1894.—*Juan José Peyrallo,* escribano público. 1250 my 27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel P. Martinez, [illegible].—Montevideo, Mayo 19 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, [illegible].—Montevideo, Abril 17 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* actuario. [illegible]

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, [illegible].—Montevideo, Mayo 10 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1412-jn.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, [illegible].—Montevideo, Abril 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1252-my.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible].—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1145 jl.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1144-jl.17

Por disposicion del señor juez doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso [illegible].—Montevideo, Mayo 12 de 1894.—*Benjamin Pereyra,* actuario. 1442-my.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don José A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Cárlos M. Baena del comercio de esta plaza [illegible].—Montevideo, Mayo 10 de 1894.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1430-jo.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] Banco Italiano del Uruguay.—Montevideo, Mayo 14 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1487-jn 15

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. José A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del fallido D. Carlos M. Baena, [illegible].—Montevideo, Mayo 15 de 1894.—*José G. Canosa,* escribano público. 1485-my.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, [illegible].—Montevideo, Mayo 16 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1523-my.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] Chabalgoiti, [illegible].—Montevideo, Mayo 14 de 1894.—*Benjamin Peregra,* actuario. 1486-jn.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] Isabelino Flores, [illegible].—Montevideo, Mayo 15 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1489 jn.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, [illegible].—Montevideo, Mayo 15 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1488-my.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible].—*Benjamin Pereira,* actuario. 1483 my 25

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber [illegible] sucesiones de don Saturnino Contucci y de doña Libera Paredes, [illegible].—Montevideo, Mayo 17 de 1894.—*Alejandro de la Socera,* escribano público. 1511 jn.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don José A. Saráchaga, [illegible] Pedro S. Farini [illegible].—Montevideo, Mayo 21 de 1894.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1567-jn.2

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber [illegible] sucesiones de don Pedro Vazquez y doña Ana Sabina Gonzalez, [illegible].—Montevideo, Mayo 18 de 1894.—*Alejandro de la Socera,* escribano público. 1531 jn.18

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber [illegible].—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*Alejandro de la Socera,* escribano público. 3446

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los ciudadanos inscriptos en el registro permanente de la Universidad con el título de doctor ó licenciado, para el acto de la eleccion de un vocal del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, que tendrá lugar el 18 del próximo entrante Junio á las 8 p. m.

Montevideo, Mayo 21 de 1894.

1560 my30. *Azcrola,* secretario general.

Conferencia de maestros

Se hace saber al personal enseñante de las escuelas públicas del departamento, que el jueves 7 de Junio próximo á las 2 p. m. y en el local del Centro Cataluña, tendrá lugar la conferencia extraordinaria sobre el siguiente tema: *Enseñanza de la música en las escuelas,* siendo el conferenciante el señor don Antonio Campo, maestro de canto en el Internato Normal de varones.

El secretario general.

Montevideo, 18 de Mayo de 1894. jn.7

Junta E. Administrativa

Salto, Mayo 10 de 1894.

Llámase á propuestas para la confeccion de cincuenta mil planos de la ciudad del Salto, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion.

Dichas propuestas se presentarán en el sellado respectivo el dia 5 de Junio entrante, para ser abiertas en el mismo dia á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

A. Saldaña, secretario. 1454-jn.5

Direccion de Cementerios

Se avisa á los interesados, que la honorable Junta E. Administrativa ha resuelto prorrogar hasta el fin del presente año, el plazo acordado para que los [illegible] del Cementerio [illegible] propiedad sin [illegible] exigido por [illegible] de 1883.—Montevideo, Mayo 17 de 1894.—*La Direccion.* 1520 jn.12

Don Francisco Carlton, propietario del nicho número [illegible] del Cementerio Central, [illegible] esa sepultura. [illegible] los que se consideren con derecho [illegible] correspondiente [illegible] del plazo de [illegible] boleto solicitado.

Montevideo, Abril 6 de 1894.

1160 jl.19 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 311 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Logia «Les Amis de la Patrie», los restos de [illegible] Etchebraque, Victor [illegible] S. de Malou[illegible] Blandin, [illegible] Demorie [illegible] Juan Letrillard, [illegible] Juan Mam[illegible] de Letrillard, José Moneton, [illegible] Eugenio [illegible] Policarpo Ahu[illegible] Pedro Lous[illegible] E. Saint Ges, [illegible] Alejandro Bardini, [illegible] Martin Ale[illegible] Luis A. [illegible] Alfredo Teau[illegible], Francisco [illegible] Duprat, Augus[illegible] Estela G. de [illegible] á los interesados [illegible] trasladarlos [illegible] depositarán en el [illegible] término señalado.

Montevideo, Abril 12 de 1894.

1085-jl.13 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general*

Exámenes complementarios

El registro de inscripcion para los exámenes reglamentados y libres, correspondientes al período complementario de Julio próximo, permanecerá abierto desde el 1.º al 15 del entrante Junio.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Preparatorios, se harán en la Tesorería de la Universidad en los dias señalados, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m. y las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Los estudiantes que, vencido el término preindicado, desearan inscribirse, podrán hacerlo hasta el 1.º de Julio, abonando por cada asignatura la mitad más del valor de los derechos reglamentarios.

Montevideo, Mayo 18 de 1894.

Orosman Moratorio,
1528-jn.5 Pro-Secretario-Tesorero.

Montevideo, Mayo 23 de 1894.

Llámese á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 29 para varones de la villa del Cerro, del departamento de Montevideo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 8 de Junio próximo.

jn.8 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el día 16 del mes de Mayo del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Borghino,** de profesion talabartero, de nacionalidad italiano, nacido en Bra, Piamonte, de 44 años, viudo de doña María Pertusse fallecida el 12 de Noviembre de 1893, domiciliado en la calle Andes núm. 85; hijo de don Bartolo Berghino, italiano, fallecido en Bra, ignora la fecha, y de doña Teresa Anselma, italiana, de 90 años, viuda, labores, residente en Bra, Piamonte; y doña **Dominga Bolentini,** nacionalidad italiana, nacida en Casena, Génova, de 45 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 120; hija de don Domingo Bolentini y de doña Angela María Bolentini, italianos, fallecidos en Casena, ignoran la fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.

1500 my.27.

En Montevideo y el dia 22 del mes de Mayo del año de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arrigo Cominotto,** nacionalidad italiano, nacido en Venecia, de 35 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Ciudadela número 156; hijo de don Leonardo Cominotto, italiano, de 63 años, casado, propietario, y de doña Rosa Martignon, italiana, de 63 años, labores, residentes en Venecia; y doña **Clotilde Figari,** nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 29 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm 178; hija de don Juan Figari de Lázaro, italiano, fallecido el dia 9 de Mayo de 1885 en Montevideo, y de doña Paulina Solari, italiana, de 56 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.

1590 jn.3

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Mayo de año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Antonio Condoleo,** de estado soltero, de 22 años, de nacionalidad italiano, nacido en San Bruno, provincia de Calabria, de profesion peluquero, domiciliado en la calle Yacaré núm. 26; hijo de don Josquin Condoleo, de nacionalidad italiano, de 56 años, de estado casado, de profesion propietario; y de doña Isabel Lambiase, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado casada, residen en Italia; con doña **Clementina Cozzolino,** de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad italiana, nacida en Palma Campanica, provincia de Caserta, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 76, hija de don Tomás Cozzolino, de nacionalidad italiano, de 45 años, de estado casado, de profesion peluquero, y de doña Luisa Prisco, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil.

1536 my 28

En Montevideo y el dia 21 del mes de Mayo del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Rosario Rita,** de estado soltero, de 27 años de nacionalidad italiano, nacido en Fogna, provincia de Salerno, de profesion dependiente, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 160; hijo de don José Rita, finado; y de doña Fortunata Anccioni, de nacionalidad italiana, de 48 años, casada en segundas nupcias, domiciliada en Paysandú; con doña **Francisca Amato,** de estado soltera, de 17 años, argentina, nacida en La Boca, provincia de Buenos Aires, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 160, hija de don Cateto Amato, de nacionalidad italiano, de 57 años, de estado casado, de profesion zapatero, y de doña Francisca Bozzo, de nacionalidad italiana, de 56 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.

1563 jn.1.º

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Mayo del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Merello,** de nacionalidad italiano, nacido en San Miguel di Pagano, provincia de Chiavari, de estado soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Washington núm. 89, de profesion comerciante, hijo de don Vicente Merello, y de doña Catalina Olivari, de nacionalidad italianos, fallecidos en San Miguel de Pagano, en los años 1889 y 1891 respectivamente; y doña **Catalina Graffigna,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de Montevideo, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 99, de profesion labores propias de su sexo, hija de don Manuel Graffigna y de doña Magdalena Parma, de nacionalidad italianos, fallecidos en esta ciudad el 28 de Mayo de 1869 y el 21 de Diciembre de 1891 respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz

1556-my.31

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Mayo del año de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Siecola,** de 25 años, soltero, italiano, sastre, domiciliado en la calle Dayman núm. 286, nacido en Belvedere Marítimo, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Luis Siecola, italiano, finado, y de doña Rosa Valente, de 50 años, viuda, italiana, residente en Italia; y doña **Consuelo Pereyro,** de 19 años, soltera, oriental, aparadora, domiciliada en la calle Durazno número 137, nacida en esta capital; hija legítima de don José Pereyro, de 53 años, calderero y de doña Concepcion Gil, de 53 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* juez de Paz.

1504 my 27

En Montevideo y el dia diez y siete del mes de Mayo del año mil ochocientos noventa y cuatro, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Flaminio Grisoni,** de 27 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Cerro núm. 194, nacido en Como, provincia de Milan; hijo legítimo de don Pascual Grisoni, de 60 años, italiano, comerciante, residente en Italia, y de doña María Tivori, de 62 años, suiza, domiciliada con el contrayente; y doña **Sofia Savio,** de 19 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 402, nacida en esta capital; hija legítima de don Antonio Savio, de 62 años, italiano, propietario, y de doña María Antonia Petaffo, de 56 años, oriental, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla,* Juez de Paz.

1517-my.26

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el día 14 de Mayo del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Rodriguez,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 336, de profesion empleado, hijo de don Antonio Rodriguez, español, fallecido en esta ciudad, no recuerda, día, mes ni año, y de doña Francisca Fernandez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 68 años de edad, domiciliada en la calle Porongos núm. 226; y doña **Casimira Montero,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Minas, de 34 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 336, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Montero, oriental, fallecido en Minas, no recuerda día, mes ni año; y de doña Froilana Montero, oriental, fallecida en Minas el año 1886.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando,* oficial de Estado Civil

1461-my.23

En Montevideo y el día 18 del mes de Mayo del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Claudio Rodriguez,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en el Ferrol, de 23 años de edad, domiciliado en el cuartel de la Escolta Presidencial, de profesion herrero, hijo de padre desconocido, y de doña Josefa Rodriguez, de estado soltera, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en el Ferrol, (España); y doña **Cármen Picos,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en el Ferrol, de 25 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 61, de profesion labores, hija de padre desconocido, y de doña Angela Picos, fallecida en España en el año 1893.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el término de ocho días, como lo marca la ley.—*Manuel Ferrando,* oficial de Estado Civil. 1538-my.28

En Montevideo y el dia 19 del mes de Mayo del año 1894, á las tres y media de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Serafin San Roman,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Vigo, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Cerrito núm. 32, de profesion empleado, hijo de don José San Roman, de nacionalidad español, de estado viudo, de 62 años de edad, domiciliado en España, de profesion jornalero, y de doña María Alvarez, española, fallecida en España el 22 de Diciembre 1885; y doña **Josefa Cambre,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Canelones núm. 317, de profesion labores de su sexo, hija de don José Cambre, de estado viudo, de nacionalidad español, de 60 años de edad, domiciliado en España, de profesion jornalero y de doña Manuela Matos, española, fallecida en España, no recuerda, dia, mes ni año.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando,* oficial del Estado Civil.

1565-jn.1.º

En Montevideo y el día 23 del mes de Mayo del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Celestino Cervetto de Stockmann,** de estado viudo, de nacionalidad español, nacido en Sevilla, de 58 años de edad, domiciliado en la Plaza Cagancha núm. 37, de profesion doctor en medicina, hijo de don Juan Cervetto, fallecido en España en Abril 26 de 1842, de nacionalidad italiano, y de doña María Cristina de Stockmann, fallecida en Italia en Octubre 10 de 1886, de nacionalidad alemana; y doña **Catalina Isabel Dupuy,** de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Saint-Laurent (Francia), de 24 años de edad, domiciliada en la calle General Liniers núm. 202, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Dupuy, de estado casado, de nacionalidad francés, de 53 años de edad, domiciliado en Tazaguet (Francia), de profesion industrial, y de doña Angélica Fourquet, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 47 años de edad, domiciliada en la ciudad de Nueva-York, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando,* oficial de Estado Civil. 1585-jn.3

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Mayo del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Mendy,** de estado viudo de doña Isabel Apaulazu, fallecida en esta ciudad el 4 de Julio de 1887; de nacionalidad francés, nacido en el departamento de Bajos Pirineos, de 57 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 334, de profesion comerciante, hijo de don Fabian Mendy y de doña Margarita Carrique, ambos finados; y doña **María Blanca Mocho,** de estado viuda de don Alejandro St. Bois, fallecido en Hasparren, (Francia) el 12 de Febrero de 1888; de nacionalidad brasilera, nacida en la ciudad de Pelotas, de 47 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 91, de profesion labores de su sexo, hija de don Graciano Mocho y de doña Juana Aldax, ambos finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde,* oficial del Estado Civil. 1498-my 27

En Montevideo, á 23 de Mayo del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Montero,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 86, de profesion panadero; hijo de don Juan Montero, español, casado, labrador, de 64 años, y de doña Dolores Pouso, española, labores de su sexo, de 68 años de edad, residentes ambos en la provincia de la Coruña; y doña **Cármen Golan,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 42, de profesion labores de su sexo; hija de don Benito Golan, fallecido; y de doña Francisca Villavisar, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde,* oficial del Estado Civil 1584-jn 3

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Mayo del año 1894, á la 1 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Natalio Canavesi (hijo),** de 25 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion ebanista, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 269; hijo legítimo de Natalio Canavesi, de 54 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la misma casa, y de doña Angela Piazza, de 46 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con el compareciente; y doña **Luisa Casarotti,** de 24 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Egido núm. 30; hija legítima de don Angel Casarotti, fallecido, de nacionalidad italiano, y de doña Angela Vanini, de 67 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil.

1501-my.27

En Montevideo y el dia 15 del mes de Mayo del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Crispo,** de 30 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion comerciante, nacido en la provincia de Sassari, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 183; hijo legítimo de don Francisco Crispo, de nacionalidad italiano, fallecido; y de doña Ana María Brandis, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Margarita Garese,** de 24 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion las de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Constituyente núm. 22A, hija legítima de don José Garese, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Violeta Gustavino, de 66 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Constituyente núm. 22A.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil

1516-my.26

En Montevideo, y el dia 10 de Mayo del año de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rios Lema,** de 28 años de edad, de estado soltero, español, de profesion comerciante, nacido en San Estéban, provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Lima núm. 67, hijo legítimo de don Domingo Rios, de nacionalidad español, fallecido, y doña María Lema, de 70 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **Josefa Blanco Toja,** de 27 años de edad, de estado soltera, española, de profesion las de su sexo, nacida tambien en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 39, hija legítima de don José Blanco, de 66 años, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion labrador, residente en España, y de doña Josefa Toja, de 72 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil

1515-my.26.

En Montevideo y el dia 22 del mes de Mayo del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Segafierro,** de 35 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion comercio, nacido en la ciudad de Génova, domiciliado en la calle Uruguay núm. 511, hijo legítimo de don Juan Bautista Segafierro, de 74 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Yaro núm. 54, y de doña Victoria Bottaro, de 66 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la misma casa; y doña **Juana Tassara,** de 22 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Cerro-Largo 488, hija legítima de don Francisco Tassara, finado, de nacionalidad italiano, y de doña Francisca Barbagelata, de 62 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil.

1586-jn.3

En Montevideo y el dia 21 del mes de Mayo del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Bizeubi,** de 29 años de edad, de estado soltero, argentino, de profesion empleado, nacido en Gualeguaychú, domiciliado en la Villa del Cerro, hijo legítimo de don Pedro Bizeubi, de nacionalidad francés, finado, y de doña María Goyeneche, de 60 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda domiciliada con el compareciente; y doña **María Cabellon,** de 22 años de edad, de estado soltera, francesa, de profesion las de su sexo, nacida en Lahossoa, Bajos Pirineos, domiciliada en la calle Lavalleja 46, hija legítima de don Pedro Cabellon, de nacionalidad francés, finado, y de doña María Elizaga, de 48 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, residente en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil.

1575-jn.2

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 20 de Mayo del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Gerónimo Lasala,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital el 30 de Setiembre de 1868, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 244, de profesion comerciante, hijo de don Augusto Lasala, viudo, oriental, de 80 años, domiciliado calle Millan s/n., y de doña Fructuosa Garabal que falleció en esta capital el 10 de Mayo de 1892; y doña **Rosa Croci,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital el 30 de Agosto de 1874, de 19 años de edad, domiciliada en la calle La Paz núm. 68 A, de profesion labores de su sexo, hija de don Fabio Croci, casado, italiano, de 53 años de edad, constructor, y de doña Teresa Baruffio, casada, italiana, de 50 años de edad, labores de su sexo y domiciliados en la calle La Paz número 68 A.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mursio*

1576-jn.2

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon á los 20 dias del mes de Mayo del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Borrazas,** español, nacido en la provincia de Coruña, de 25 años de edad, de estado soltero, domiciliado en Montevideo, calle General Rondeau núm. 390, de profesion empleado; hijo legítimo de don Pedro Borrazas, español, casado, de 64 años de edad, jornalero, y de doña Juana Varela, española, de 62 años, labores de su sexo, y ambos residentes en España; y doña **Josefa Barreiro,** oriental, nacida en el Colorado, departamento de Canelones, de 19 años de edad, soltera, domiciliada en el Pantanoso, de profesion, ocupaciones domésticas; hija legítima de don Francisco Barreiro, español, casado, de 49 años de edad, propietario, y de doña Laura Fuerte, oriental, de 45 años de edad, labores de su sexo, y ambos domiciliados en el Pantanoso.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Raiz,* oficial de Estado Civil.

1574-jn.2

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo, el dia 20 de Mayo de 1894, á las 11 a. m., hago saber: Que han contraido matrimonio in extremis ante este Juzgado don **Isidoro Vale,** de nacionalidad italiano, nacido en Finalli, de 63 años de edad, de estado soltero, de profesion rentista, domiciliado calle Goes núm. 231, hijo legítimo de don Juan Vale y de doña Matilde Ganduglia, italianos, finados; y doña **Polonia Caviglia,** de nacionalidad italiana, nacida en el pueblo de Finalli, de 51 años de edad, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Goes núm. 231, hija legítima de don José Caviglia y de doña Jacinta Bauzano, italianos, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento al matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés,* oficial del Estado Civil. 1561 jn 1

En el Reducto de Montevideo y el día 16 de Mayo de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Braga,** de 24 años de edad, soltero, español, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Guaviyú s/n., hijo legítimo de don José Braga, de 50 años, jornalero y de doña Dolores Casal, de 52 años, ocupaciones de su sexo, ambos españoles, casados, residentes en España; y la señorita **Antonia Facal,** oriental, de 19 años de edad, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en el Cerrito de la Victoria, hija legítima de don Baltasar Facal, de 49 años, herrero y de doña Teresa Mato, de 52 años, quehaceres domésticos, ambos españoles, casados, domiciliados en el Cerrito de la Victoria.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley. — *José Panés,* oficial del Estado Civil. 1562 jn.1.º

En el Reducto, el dia diez y ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro, á la una de la tarde á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Rama,** de nacionalidad español, de 36 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Reducto número 151, hijo legítimo de don José Rama, español, fallecido y de doña Manuela Priscal, española, de 60 años, viuda, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada sin número; y doña **Adelina Gimenez,** de nacionalidad oriental, de 24 años de edad, soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada calle Reducto número 151, hija natural de doña Candelaria Gimenez, oriental, de 41 años de edad casada, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Miguelete número 161.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 días como lo manda la ley.—*José Panés,* oficial del Estado Civil.

1577-jn.2.

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 17 del mes de Mayo del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cándido Antonino Gonzalez,** de 27 años, español, nacido en San Juan de Tabagor, soltero, peluquero, domiciliado en la calle Lozano num. 99; hijo de don José Gonzalez, español, casado, de 54 años, labrador, y de doña Serafina Perez, española, de 50 años, labores, ambos residen en España; y doña **Clorinda de Pando,** de 16 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Lozano número 99; hija de don José de Pando, español, casado, de 48 años, y de doña Antonia Villamil, española, de 42 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Bandera,* oficial del Estado Civil.

518 my-26

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 22 del mes de Mayo del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Lahaille,** de 42 años, francés, nacido en Lestelle, viudo, herrero, domiciliado en la calle Queguay esquina Orillas del Plata; hijo de don Juan Lahaille, francés, finado, y de doña María Batcabrére, francesa, de 65 años, viuda, labores de su sexo, residente en Francia; y doña **Erminda Faquinetti,** de 30 años, italiana, nacida en Bergamo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 774; hija de don Andrés Faquinetti, italiano, de 60 años, jornalero, y de doña Angela Cugirri, italiana, de 55 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. -*M. M. de la Bandera,* oficial del Estado Civil.

1589 jn.3

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 19 del mes de Mayo del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio, don **Jaime Lopez,** de nacionalidad español, de estado soltero, de 36 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Caiguá núm. 65; hijo de don Manuel Lopez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Fernandez, de nacionalidad española, fallecida; con doña **Josefa Martinez,** de nacionalidad española, de 28 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Constituyente núm. 189; hija de don Francisco Martinez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Agustina Spaszano, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde,* oficial del Estado Civil.

1564-jn.1.º

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 15 dias del mes de Mayo de 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Tonelli,** italiano, de 34 años, nacido en la provincia de Savona, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Carlos Tonelli, italiano, fallecido, y de doña Rosa Servetti, italiana, fallecida; y doña **María Massa,** italiana de 24 años, nacida en la provincia de Génova, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Juan B. Massa, italiano, fallecido, y de doña Rosa Guerfi, italiana, de 64 años, viuda, labores de su sexo, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero,* oficial del Estado Civil.

1499 my 27

En la Barra de Santa Lucía á los 11 dias del mes de Mayo de 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Cordara,** oriental, de 33 años, nacido en el Miguelete, soltero, agricultor, domiciliado en esta seccion, hijo legítimo de don Pascual Cordera, italiano, de 76 años, casado, agricultor, y de doña Dominga Ferreri, italiana, de 68 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta seccion; y doña **Luisa Seasso,** italiana, de 21 años, nacida en la provincia de Alessandria, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion, hija legítima de don Santiago Guido Seasso, italiano, de 47 años, casado, agricultor y de doña Angela Bianchi, italiana, de 44 años, casada, labores de su sexo, residentes en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero,* oficial del Estado Civil.

1460-my.23.

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 16 días del mes de Mayo del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Magliano,** de estado viudo, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 39 años de edad, domiciliado en el departamento de Canelones, de profesion labrador, hijo legítimo de don Andrés Magliano, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 64 años de edad, de profesion labrador, y de doña Angela Martini, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 65 años de edad, residentes ambos en Italia; y doña **Rosa Patteta,** de estado viuda, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 33 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Patteta, italiano, finado, y de doña Teresa Ferrari, de estado viudo, de nacionalidad italiana, de 65 años de edad, de profesion ocupaciones propias de su sexo, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan,* oficial del Estado Civil. 1502 my.27

En el Miguelete, á los 16 dias del mes de Mayo del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justiniano Gregorio,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, de 26 años de edad, domiciliado en el mismo paraje, de profesion cochero; hijo de padres desconocidos; y doña **Teresa Gardone,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de 19 años de edad, domiciliada en la misma seccion, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Santiago Gardone, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 79 años de edad, de profesion labrador, y de doña María Bassine, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 64 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados ambos con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Cassan,* oficial del Estado Civil. 1503-my.27

Juzgapo de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 19 de Mayo del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Mauro,** nacido en Laurido, provincia de Salerno, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 49 años de edad, domiciliado en la calle Independencia núm. 81, de profesion jornalero, hijo de don Felipe Mauro, finado y de doña Rafaela Bad[illegible] finada; y doña **María Estela Desiervi,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en A[illegible]faro, provincia de Salerno, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Guaviyú núm. 91, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Desiervi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 72 años de edad, domiciliado en la calle Guaviyú núm. 9[illegible] de profesion jornalero y de doña Cármen Mazzar[illegible] de estado casada, de nacionalidad italiana, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Guaviyú número 91, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Gorello,* oficial del Estado Civil.

1587-jn.3

En Montevideo á 12 de Mayo de 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Perera da Silva,** nacido en Vi[illegible] Nova de Tamlican, de estado soltero, de nacionalidad portugués, de 38 años de edad; domiciliado en la calle Porongos núm. 236, de profesion empleado; hijo de don Juan P. da Silva, finado y de doña Eleonor Augusta Perera, finada; con doña **Antonia Fernandez,** de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 19 años de edad, domiliada en la calle Porongos núm. 236, de profesion labores de su sexo; hija de don José Fernandez, de estado casado, de nacionalidad español, de 56 años de edad, residente en la Habana, de profesion agricultor y de doña Josefa Camaño, de estado casada, de nacionalidad española, de 60 años de edad, residente en la Habana, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho días como lo manda la ley.—*Francisco Gorello,* juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1588-jn 3

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Mayo del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Carmelo Seluce,** nacido en Lauria, provincia de Potenza, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Salamanca núm. 20, de profesion jornalero, hijo de don Blas Seluce, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Antonia Dimpeno, finada; y doña **María Castelucci,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Lauria, provincia de Potenza, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 203, de profesion labores de su sexo, hijo de don Blas Castelucci, finado, y de doña María Lucía Carlomagno, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 217, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Gorello,* oficial del Estado Civil. 1551-my.31